**Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación**

**para Estudiantes**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**2022**

1. **Presentación**

El vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP y la Facultad de Ciencias Sociales, respondiendo a su compromiso con la formación integral de profesionales de las ciencias sociales, lanzan el Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2022 para apoyar sus procesos de investigación y titulación oportuna para tesis de licenciatura. A través de este fondo los y las estudiantes podrán acceder a una ayuda económica que les permita desarrollar trabajos de investigación o solventar algunos gastos asociados a la culminación de sus tesis de licenciatura. De la misma forma, con este fondo se propone incrementar los procesos de titulación oportuna, impulsando a los y las estudiantes a concluir su formación con el grado profesional que los y las certifica como profesionales peruanas/os de las ciencias sociales.

El fondo otorgará hasta 16 apoyos de S/.2000 nuevos soles a los proyectos de tesis más relevantes, coherentes y factibles en cada especialidad. Con el lanzamiento de este fondo esperamos promover entre los y las tesistas el impulso para concluir sus procesos de investigación.

1. **Objetivos**

* Incentivar la vocación investigadora de los y las estudiantes de todas las especialidades de la FCCSS.
* Fomentar la titulación oportuna de estudiantes de la facultad de ciencias sociales de la PUCP.
* Visibilizar la importancia de la titulación oportuna como parte del proceso formativo.
* Promover la generación de nuevo conocimiento desde las Ciencias Sociales.
* Reconocer la excelencia académica y la capacidad de investigación de los y las licenciados/as egresadas de la FCS-PUCP.

1. **Requisitos**

Podrán presentarse al Fondo estudiantes de todas las especialidades de la Facultad de Ciencia Sociales[[1]](#footnote-1) que en los ciclos 2021-1 y 2021-2 hayan cursado y aprobado uno de los siguientes cursos según su especialidad:

* Antropología: ANT351 o 1ANT04 Proyecto de trabajo de campo
* Ciencia Política y Gobierno: POL 213 o 1POL04 Seminario de Tesis 1
* Economía: ECO311 o 1ECO47 Seminario de Tesis 1
* Sociología: 1SOC14 Taller de Investigación

Los y las postulantes deben contar con el visto bueno de su asesor/a para la postulación. Deben considerar que su plan de trabajo les permita concluir la tesis durante el 2022 de tal forma que inicien el proceso de titulación en campus virtual[[2]](#footnote-2) hasta el 1 de diciembre.

El jurado considerará la coherencia y relevancia del proyecto tanto como la factibilidad conceptual, metodológica y cronológica del mismo.

Finalmente, cada postulante debe contar con el aval del asesor designado por la especialidad con el que trabajó en el curso indicado.

1. **Premios**

Este fondo tiene previsto entregar ayudas a un máximo de 16 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales cada una de S/.2000 nuevos soles.

El desembolso del apoyo se hará en dos armadas:

* La primera, por el 75**%** del monto total de la ayuda, un mes después de la publicación de la lista de ganadores/as.
* La segunda, por el 25**%** restante, con el registro del proceso de titulación en campus virtual hasta el 1 de diciembre del 2022.

1. **Postulación:**

* El/la postulante deberá registrar su pospuesta en el formulario de inscripción (Anexo 1) accediendo por este enlace**:** [**https://forms.gle/QznQNFHaHjwDGSRbA**](https://forms.gle/QznQNFHaHjwDGSRbA)
* El/la postulante deberá contar con una carta de respaldo a la postulación del concurso de parte de su asesor/a. Dicha carta deberá ser ingresada en el formulario de postulación (ver modelo de carta Anexo 2).
* Las postulaciones deben registrarse desde la publicación de las bases hasta el 5 de junio a las 23:59.

1. **Evaluación:**

Para seleccionar a las/os ganadoras/es se conformará un jurado interdisciplinario y cada propuesta de tesis de licenciatura será evaluada por un docente de la especialidad del estudiante con base a una rúbrica estandarizada (Anexo 3). Ningún asesor de tesis de los postulantes podrá integrar el jurado.

Los 16 proyectos ganadores se seleccionarán por puntaje mayor entre todos los presentados dentro de la fecha de la convocatoria. En caso de empate un jurado ad hoc compuesto por el Decano y los jefes de Departamento de Economía y Ciencias Sociales tendrá la decisión final. Su fallo será inapelable.

1. **Cronograma:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** |
| Envío de postulación | Hasta el martes 5 de junio |
| Conformación de jurado | Jueves 8 de junio |
| Evaluación del jurado | Del 9 al 30 de junio |
| Publicación de resultados | Lunes 4 de julio |
| Entrega de premios primera armada | Viernes 5 de agosto |
| Último día para iniciar trámite de titulación | Jueves 1 de diciembre |
| Entrega de premios segunda armada | Sábado 31 de diciembre |
| Ceremonia de premiación | Marzo de 2023 |

**Anexo 1: Formulario de inscripción**

**Completar el formulario en el link siguiente link**

**https://forms.gle/QznQNFHaHjwDGSRbA**

**Código:**

**Nombre completo:**

**Correo electrónico:**

**Especialidad:**

**Apellidos y nombres del asesor o asesora:**

**Tema de investigación:**

**Justificación: indicar por qué se eligió ese tema, su relevancia para el debate en la especialidad (max. 500 palabras).**

**Estado del arte: Revisión de fuentes pertinentes, identificación de vacíos u oportunidades de investigación y de conceptos importantes a considerar en la propuesta (max. 1000 palabras)**

**Objetivos (general y específicos): Definidos en conexión directa a la pregunta**

**Pregunta de investigación:**

**Hipótesis a contrastar:**

**Metodología: Esbozo de metodología en que se describe el procedimiento de recojo, sistematización y análisis de información; campo y sujetos de estudio, (si los hubiera) y técnica de recojo de información (instrumentos). (máx. 400 palabras)**

**Plan de trabajo/cronograma: programación clara de las tareas a realizar, pero flexible según el caso, considerar periodicidad y fechas concretas.**

**Anexo 2: Carta aval de asesor(a)**

Modelo de formato

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ asesor(a) del/la estudiante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado/a con el código PUCP \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Facultad de Ciencias Sociales, de la especialidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaro estar de acuerdo con la presentación del proyecto de la Tesis titulada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al Fondo extraordinario de apoyo a la investigación para estudiantes 2022.

Declaro conocer el trabajo desarrollado por mi asesorado/a y su intención de presentarse a este concurso. Asimismo, dejo constancia que dentro del plan de trabajo propuesto por él/la estudiante consta concluir la tesis en el 2022.

Atentamente,

FIRMA DEL DOCENTE (FIRMA DIGITAL O FOTO DE LA FIRMA ESCRITA).

NOMBRE Y CÓDIGO DEL DOCENTE

**Anexo 3: Rúbrica de evaluación del jurado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios** | **Descripción** | **Puntaje máximo** |
| Tema | Se evaluará la adecuada delimitación del tema de investigación, además de su relevancia y viabilidad. | 10 |
| Justificación | Se evaluará la claridad y capacidad argumentativa para explicar la relevancia y pertinencia de investigar el tema propuesto. Se considerará la capacidad de explicar el aporte de la investigación propuesta al debate de la disciplina y/o de las ciencias sociales. | 20 |
| Estado del arte | Se evaluará la consistencia del estado del arte, si los debates enunciados abordan los conceptos enunciados. Así como si los debates presentados se relacionan con los conceptos y tema enunciados. | 20 |
| Pregunta y objetivo | Se evaluará la consistencia de la pregunta y objetivo de investigación además de su coherencia con el tema, la justificación, el estado del arte, la metodología y el cronograma. | 20 |
| Metodología | Se evaluará la pertinencia de la metodología propuesta (enfoque, técnicas e instrumentos definidos) con relación al tema, pregunta y objetivos descritos. Se considerará el conocimiento de la metodología para definirla y explicar la relevancia de haber elegido el enfoque, técnicas e instrumentos metodológicos señalados. Finalmente, se considerará la factibilidad de la propuesta metodológica en relación con el cronograma. | 20 |
| Cronograma | Se evaluará la pertinencia de las actividades planificadas para llevar a cabo la investigación y su correspondencia con los objetivos propuestos, así como su factibilidad en términos temporales considerando los tiempos definidos en ésta convocatoria. |  |

1. En el año 2022 solo participarán estudiantes de antropología, ciencia política y gobierno, economía y sociología dado que aún no hay estudiantes de finanzas ni de relaciones internacionales que cumplen el requisito de curso necesario. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver los pasos del proceso de titulación en: https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/tramites-de-facultad/titulacion-semestre-virtualizado-tesis-informe-profesional/ [↑](#footnote-ref-2)